



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 10 de Noviembre de 2015, siendo las 15:30 hrs, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **RICARDO CELIS ARAYA** con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales:

ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. HUGO VIDAL M.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
* **Informe de Comisiones.**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 3 de Noviembre de 2015, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal presenta las siguientes solicitudes de Audiencias Públicas:

- Sindicato de Trabajadores Independientes Estacionados FERIA Pinto.
- Sindicato de trabajadores Independientes El Porvenir.

Se aprueban ambas solicitudes para las próximas Sesiones.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

*** RECONOCIMIENTO A PAREJA DE CUECA**

El Concejo Municipal saluda a la Pareja Campeona Nacional de Cueca en la categoría de Enseñanza Media compuesta por los alumnos del Liceo Pablo Neruda, Srta. Camila Vester Zúñiga y don Marcelo Huenchullán Cruz, lograda en la ciudad de Mulchén los días 5, 6 y 7 de Noviembre con la participación de las 15 regiones del país.

La pareja campeona recibe el saludo de los integrantes del Concejo y hacen una presentación de nuestro baile nacional, registrando la ocasión con fotografías de rigor, concluyendo este reconocimiento.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- EXPOSICIÓN RED DE CICLOVÍAS

El Director de Planificación don Mauricio Reyes hace una introducción al tema, que permitirá la intervención urbana para la configuración de la Red de Ciclovías, áreas Verdes, Sendas Peatonales (todavía en maicillo), Señalética, Mobiliario Urbano, Accesibilidad Universal, Iluminación, entre otras en un tramo a ejecutar que se indica:

1.- Gabriela Mistral, entre Javiera Carrera y Hoschtetter, 1490 mts.lineales
Pablo Neruda, entre Javiera Carrera y Hoschtetter 940 mts./l.

2.- Hoschtetter, entre Pablo Neruda y Pedro de Valdivia, 1560 mts./l

El Plazo de ejecución son 420 días corridos a contar de Noviembre 2015 y cuenta con financiamiento de recursos sectoriales del MINVU con una fecha de término aproximada a Diciembre de 2016.

Hacen la exposición las profesionales de la Dirección de Planificación Sra. Verónica Eltit y Srta. Karin Waghorn.

CRONOLOGIA DEL PROYECTO

- SECTRA a modo de anteproyecto propone 17 km de ciclovías para Temuco (año 2008 – 2009).
- Por temas de cabida y perfil vial, la Dirección de Planificación desarrolla sólo 4 tramos.
- La Municipalidad de Temuco diseña(2011 – 2012) y aprueba los proyectos (año 2013).



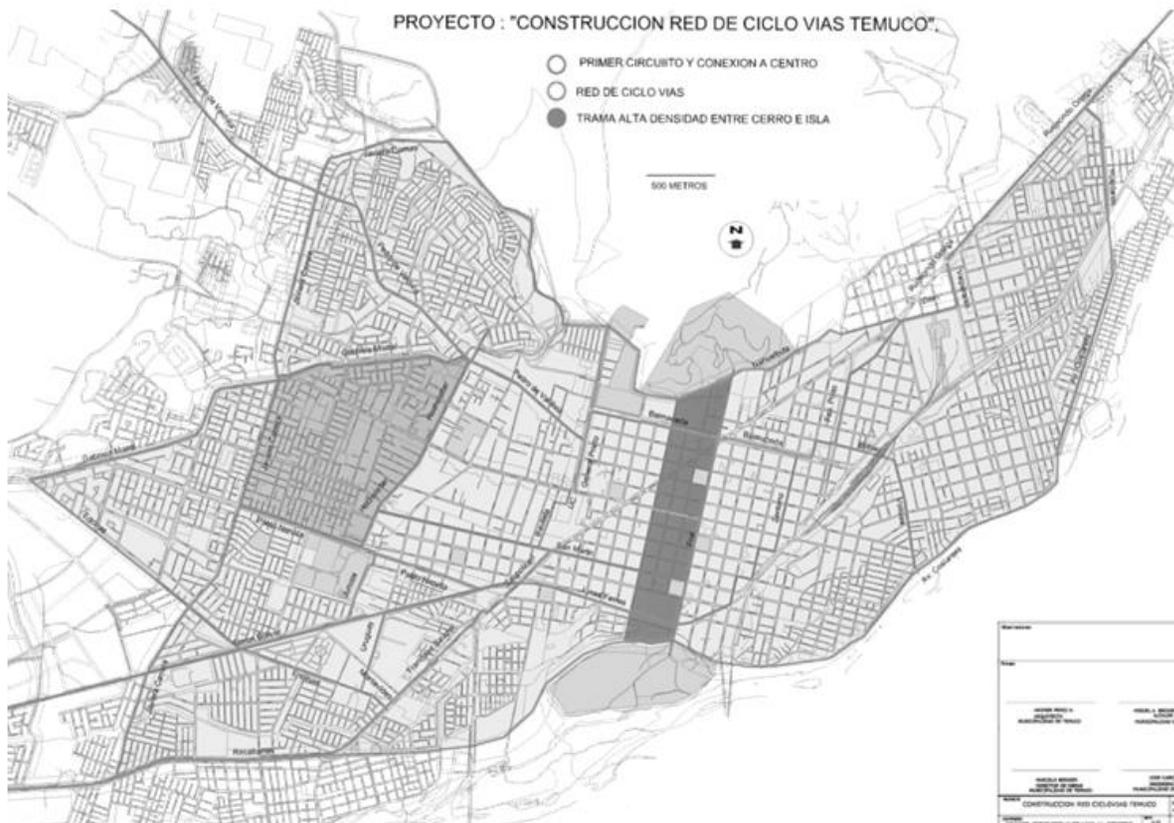
MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Por medio del ORD N°151, del 30 de Junio de 2014, el Municipio entrega los antecedentes técnicos al MINVU, con motivo de la postulación para el financiamiento por medio de programa “Plan de Ciclovías MINVU”, ejecución 2015.

Ejecución 2016, Continuación Pablo Neruda, hasta los conquistadores. Los Músicos, sector Fundo El Carmen Nahuelbuta, sector Pueblo Nuevo, entre otros.

- Las obras se inician a principios del mes de Noviembre de este año, considerando como primer eje a intervenir Av. Pablo Neruda.
- SEREMI MINVU, ajusta diseño para adecuar criterios al nuevo diseño de alto estándar MINVU.
- Se realizan reuniones de trabajo conjuntas Municipio, SERVIU y SEREMI MINVU para definir el trazado definitivo del proyecto por el bandejón de Pablo Neruda.

CIRCUITO EN EJECUCIÓN



Se presentan también los detalles en distintos gráficos, detallando los perfiles de los tramos a ejecutar.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Concluida la presentación, el Concejal Sr. Durán expresa ser uno de los que ha promocionado este tipo de proyectos, que de acuerdo a lo expuesto es muy interesante y no tiene muchas críticas, excepto el tema del ancho propuesto por el MINVU de 2,8° mts, encontrándolo una desproporción, porque a su juicio 2,00 mts, es suficiente para que circulen bicicletas en ambas direcciones y reúne un buen estándar. Agrega que actualmente en el Bandedjón de Pablo Neruda no hay paisajismo sino área verde y un ancho menor la convertiría en un área atractiva y no invasiva.

El Concejal Sr. Molina destaca también el sentido de continuidad, que es lo que la ciudad necesita, señala desconocer el proyecto de SECTRA sobre el tema, reiterando que encuentra interesante y oportuno el proyecto.

El Sr. Vera acota que se ha planteado al Encargado de Ciclovías del MINVU el tema del ancho y están disponibles para estudiar esa factibilidad.

El Concejal Sr. Célis señala ser detractor de los trabajos que se están haciendo en el Bandedjón de Avda. Pablo Neruda, de lo cual tiene fotografías de como se está quitando espacio a la gente que allí trota o camina, con la destrucción de las áreas verdes. No se opone a este tipo de proyectos, pero no se puede disminuir espacios recreativos para las personas y favorecer a los automovilistas. Agrega que nunca ha votado un diseño en ese tema, reiterando su preocupación por los trabajos que se realizan en ese sector invitando a ver esta situación.

El Concejal Sr. Neira estima que es un paso importante el que se ha dado con el inicio de este proyecto en los tramos indicados, porque se está pensando en las personas y no en los vehículos. No comparte la preocupación por la destrucción de las áreas verdes que plantea el Sr. Célis, porque es parte de la ejecución del proyecto que mantendrá el paisajismo y áreas verdes. Agrega que están presentes representantes de la Agrupación Defendamos la Ciudad, a quienes consultó sobre el tema y están de acuerdo que será un proyecto de alto estándar, que vendrá a mejorar la calidad de vida de las personas y de los que usan la bicicleta para transporte y recreación, concluyendo que será un avance urbanístico en la ciudad.

El Sr. Célis reitera que no está en contra del proyecto, pero si se quita terreno para esto debe ser a los automóviles y no a las personas.

El Concejal Sr. Araneda expresa que vecinos le llamaron unos días atrás sorprendidos por los trabajos que se estaban iniciando, de lo cual no tenían ninguna información como tampoco él, por lo que se alegra de ahora tener antecedentes sobre el tema. Coincide en que no se debe ser invasivo respecto a las áreas verdes y árboles existentes en los tramos. Consulta sobre el material que se usará como piso y quien hará la mantención posterior.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Srta. Karin Waghorn explica que la ciclovía será de hormigón, de color gris y la tratoría será de maicillo. Agrega que el trazado de los tramos no está definido por el tema de cuidar las áreas verdes y la distancia de la raíces de los árboles, que se resolverá en un estudio conjunto con el SERVIU.

El Concejal Sr. Vidal recuerda que en su oportunidad se aprobó el trasado y no el diseño de este proyecto.

Expresa que ha sido un defensor y promotor del uso de la bicicleta. A su juicio se debe incorporar el tema de la mantención futura de estos espacios, porque en muchos puntos hay abandono en el tema matorrales, falta de señalética, pavimentos quebrados, etc. hay poco cuidado en la mantención de proyectos municipales.

También resalta que en la etapa de ejecución de Proyectos es donde la gente sufre las consecuencias, siendo necesaria una coordinación de los Servicios Públicos para informar a la ciudadanía los trabajos que realizan y no se queden por meses aislados por no poder acceder a sus viviendas, porque no se informó oportunamente. Se puede ver esto en el sector central, donde no hay señalética adecuada para advertir el cierre de calles y desvíos de tránsito de la locomoción Colectiva, como sucede con el cierre reciente de calle Rodríguez a la altura de Caupolicán donde se vira a la derecha y de inmediato a la izquierda, produciéndose atochamientos de vehículos. En la medida que se salvaguardan las comunicaciones se pueden obviar molestias y reclamos de vecinos.

Plantea sugerir a las autoridades del MINVU, Transportes y Vivienda que se adopten las medidas respecto a la información ciudadana en la etapa de ejecución de proyectos de esta naturaleza.

El Concejal Sr. Salinas expresa que el tema de las ciclovías viene siendo tratado por años, recordando el tramo de calle Zenteno, sobre la vereda, que tiene un ancho aproximado de 70 cms. Muy peligroso para peatones, estimando que un ancho de 2 mts. es suficiente en este nuevo proyecto y que permitirá tener mayor espacio para áreas verdes, que sería su única observación.

El Concejal Sr. Durán reitera que a su juicio en los Bandejes de Pablo Neruda y otros mayoritariamente no hay paisajismo sino césped. Resalta también el concepto de Ciclo banda que en su oportunidad planteó para el tramo de Avda. San Martín, que es una buena alternativa porque no ocupa veredas o bandejes, sino la calzada con los debidos resguardos y señalética.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. Carmine recuerda los trabajos de remodelación de Avda. Javiera Carrera, que tuvo múltiples detractores y al final concluyó en una Avda. que todos destacan, por ello cualquier tipo de intervención urbana, como ésta siempre generará reclamos, sin embargo lo que le preocupa es el tema de los árboles, porque Temuco tiene pocos pulmones verdes y hay que cuidar los que existen, compartiendo por ello el ancho propuesto de 2 metros para las ciclovías, para cuidar estos espacios verdes.

El Concejal Sr. Célis comparte la apreciación del Sr. Vidal, porque el punto central es que en este tipo de proyectos no se le pregunta a la gente su opinión, porque los vecinos desconocían de esta intervención, cuya resolución es de un total centralismo.

Comparte también que la idea de ciclo bandas habría sido una nueva alternativa, con las debidas protecciones y señaléticas, concluyendo la presentación y análisis de este tema.

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El Lunes 09 de Noviembre 2015, siendo las 12:35 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Juan Aceitón, Pedro Duran, Hugo Vidal y Ricardo Celis que la preside.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Pablo Vera; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación, don Mauricio Reyes; el Director Jurídico(S), don Jaime Zamorano; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga; y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga.

Por acuerdo del Concejo Municipal de fecha 20.10.2015, se rechazó la solicitud de pre-aprobación para el traslado de una patente de Minimercado, a calle La Semilla N° 0471, Labranza, a nombre de **Idalia del Rosario González Godoy, acogida a la Ley N° 19.749, de Microempresa Familiar “en virtud de la oposición mayoritaria de los vecinos y el Informe de Seguridad Ciudadana”**.

Sin embargo, la contribuyente presenta carta de reconsideración de la medida adoptada, señalando:



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- a) Que, el actuar de la Junta de Vecinos nunca fue de forma democrática ya que se convocó a una reunión extraordinaria con menos de 24 horas de anticipación, vía Facebook y en ningún sitio más, y que la convocatoria decía “Vecinos se cita a reunión mañana a las 20:00 hrs. en el Sembrador N° 491 (casa de la tesorera) único tema a tratar autorizar o no la instalación de una botillería en nuestra Villa. Se deben tener 55 firmas como mínimo para hacer valer el acta. De lo contrario no se llevará al Municipio y este dará por aceptada la solicitud de instalar una botillería en nuestra Villa. Atentamente La Presidenta.
- b) Que, dicha convocatoria falta a la verdad ya que su solicitud nunca fue de Botillería sino de Minimercado, solicitó se subsanara el error, pero no fue así. Que en la reunión no se llegaron a reunir las firmas suficientes para la no aprobación se continuó haciendo llamados para reunir el mínimo de firmas a favor y exclusivamente del no, sufriendo acoso y derribo contra su persona. Adjunta correos electrónicos publicados en el Facebook donde consta el acoso.
- c) Que, tiene un negocio de abarrotes y librería hace más de 8 años y ha realizado una importante inversión para ofrecer un mejor servicio a sus clientes, como contratar personal y comprar una patente para ampliar el giro, que es la principal fuente de ingresos familiar y que los vecinos solicitaban, además señala, que los vecinos cercanos no fueron convocados a dicha reunión, ni a manifestar su voluntad. Adjunta listado de 50 firmas que reunió en 48 horas de recepcionada la notificación.

En virtud de lo anterior, se somete al Concejo Municipal, la presentación de la contribuyente, en el sentido de reconsiderar el acuerdo de rechazar la pre-aprobación de traslado de la patente Rol 4-2289 de Minimercado, a calle La Semilla N° 0471, Labranza, a nombre de Idalia del Rosario González Godoy, acogida a la Ley N° 19.749, de Microempresa Familiar.

Analizada la propuesta, la Concejala Sra. CARMINE expresa que rechazará la solicitud de reconsideración, que fundamentará en Sala.

El Concejal Sr. VIDAL expresa que también resolverá y fundamentará su voto en Sala.

El Concejal Sr. ACEITON señala que aprobará ésta solicitud de reconsideración, porque se trata de un local pequeño y que no se entregó la información correcta a los vecinos señalándose que era una Botillería y se trata de un Minimercado.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. CELIS expresa que rechazará esta solicitud porque a su juicio no se trata de adjuntar más firmas de vecinos, ya que el procedimiento es claro y corresponde a la Junta de Vecinos informar por Ley sobre éstas Patentes.

El Concejal Sr. DURAN expresa que resolverá también su voto en Sala.

En consecuencia la solicitud de reconsideración presentada por doña Idalia del Rosario González Godoy respecto del rechazo de traslado de la Patente de Minimercado a calle La Semilla N°0471, de Labranza, se resolverá en Sala.

El Concejal Sr. Aceitón expresa que a los vecinos no se les informa correctamente lo que se instalará, porque se les dijo que era una botillería y aquí se trata de un Minimercado, agregando que nunca se pone reparos cuando se trata de un Supermercado, por eso votará favorablemente, ya que se trata de una empresa familiar.

El Concejal Sr. Molina estima que en la práctica no es un traslado, porque hay un local comercial allí y sólo es una Patente que se agrega. Argumenta que lo necesario es que las personas averigüen previamente las condiciones o anticuerpos en el sector antes de hacer su inversión para no tener el rechazo posterior a su Patente.

El Concejal Sr. Salinas expresa que votará favorablemente porque la explicación de la JJ.VV. no fue clara. Es un Minimercado y no botillería.

Sometida la solicitud de reconsideración indicada, arroja el siguiente resultado:

A FAVOR

SR. LEON
SR. ACEITON
SR. VIDAL
SR. SALINAS
SR. MOLINA
SR. ARANEDA

RECHAZO

SR. NEIRA
SR. DURAN
SR. CELIS
SRA. CARMINE

En consecuencia se aprueba la reconsideración solicitada por doña Idalia del Rosario González Godoy de traslado de la patente Rol 4-2289 de Minimercado, a calle La Semilla N° 0471, Labranza, acogida a la Ley N° 19.749, de Microempresa Familiar.

El fundamento de los votos de rechazo es el siguiente:



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Neira señala que por las conclusiones del Informe de la Junta de Vecinos del sector

El Concejal Sr. Durán señala que vota en contra por el pronunciamiento negativo de la Junta de Vecinos.

El Concejal Sr. Célis explica que fundamenta su rechazo, por el Informe de la Junta de Vecinos, que por ley es la opinión que se debe considerar válida para estos efectos.

La Concejala Sra. Carmine, señala que por el Informe de la Junta de Vecinos y porque además la contribuyente no queda sin ingresos porque tiene un local de Abarrotes y Librería.

El Concejal Sr. Neira además agrega que las JJ.VV. tienen una representación legal para opinar en el tema y las reuniones para ello son formales, levantando Acta con la nómina de los socios participantes.

El Concejal Sr. Célis agrega que cuando no existe una JJ.VV. en el sector es razonable la consulta a los vecinos, pero no cuando existe esta Organización.

El Concejal Sr. Aceitón reitera que cuando se vota la Patente de un Supermercado nadie se opone, no así cuando se vota la Patente de una pequeña empresa familiar y se obstaculiza.

El Concejal Sr. Salinas recuerda que tiempo atrás se aprobó una Patente de Botillería, que también tenía rechazo de la JJ.VV, y varios de quienes ahora se oponen aprobaron formalmente en esa Sesión.

El Concejal Sr. Araneda estima que la ley es sabia porque la opinión no es vinculante y a veces hay intereses económicos. En el caso de una Patente de Minimercado no ve un gran problema, porque solo una parte del local es para alcoholes.

El Concejal Sr. Vidal señala que siempre ha tomado la opinión de los vecinos como un requisito previo, pero cada Concejal vota en conciencia, porque cada caso es diferente, cada sector es diferente, la cantidad de locales también. Hay de todo, porque el Concejo ha aprobado apelaciones como también las ha ratificado, por lo que no ve dificultades para resolver las apelaciones, que es un derecho que tiene cada persona.

El Concejal Sr. Durán agrega que en el caso citado por el Sr. Salinas se debió en parte a la mala configuración de la Comisión en su momento.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Pablo Vera. La propuesta tiene por finalidad modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos por M\$ 110.100.- para suplementar gastos para:

- Adquisición de Máquina y Mobiliaria para la Dirección de Aseo.
- Mantención de Vehículo y Arriendo de Camiones para Plan de Contingencia.
- Construcción obra gruesa, terminaciones, equipamiento y obras complementarias Proyecto Centro Comunitario Pedro de Valdivia.
- Contratar diseño de Ingeniería de Pavimentos para Media Calzada en Av. Gabriela Mistral, calle Nielol, Pitrantu y Mellin.
- Contratación de Servicios Profesionales de Topografía para el desarrollo del Proyecto de espacio público de Gabriela Mistral, tramo Paula Jaraquemada.
- Subvenciones Municipales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 56 / 2015			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	110.100
29,05,999	12,09,01	Máquinas y Equipos	7.400
29,04	11,05,01	Mobiliario	1.900
22,04,011	12,03,01	Repuestos Vehiculos	2.550
22,08,001,001	12,03,01	Servicio de Aseo Domiciliario	3.550
22,08,007,003	14,07,01	Movilizacion	1.500
31.02.004.024	11.05.03	Construcción centro comunitario Pedro de Valdivia	55.000
31.01.002.006	11.05.03	Diseño de pavimentos	25.000
22.11.999	11.05.03	Serv. Téc. y Profesionales	5.600
24,01,005	14,07,02	Subvenciones Municipales, Convention Bureau	5.000
24,01,005	14,07,02	Subvenciones Municipales	2.600
D.		DISMINUCIÓN	110.100
21,04,004,209,002	12,09,02	Prestacion Servicios Comunitarios	2.000
24,01,008,002	12,09,02	Premios	2.000
22,06,999	12,09,01	Otras Reparaciones	1.200
22,07,002	12,09,01	Impresión	1.000
24,01,008,002	12,09,01	Premios	1.200
22,06,005	12,09,01	Mant. Y Reparación Maquinaria	900
31.01.002.007	11.05.03	Diseño centro comunitario ex liceo B-20	25.000
31.01.002.009	11.05.03	Diseño centro comunitario de rehabilitación	30.000
31.02.004.021		Construcción Plazas de Agua Temuco	30.600
24,01,999,009	15,06,01	Otras Transferencias	5.000
34,07		Deuda Flotante	11.200



La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita autorización para proceder a suscribir los siguientes contratos:

- a) **Iluminación Paraderos Urbanos Locomoción Colectiva** con el proveedor **Sociedad de Ingeniería Eléctrica El Alerce SPA**, por un monto total de \$ 22.124.926.- IVA incluido.

El plazo de ejecución de las obras será de 40 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega del terreno.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- b) **Segunda Versión Temuco Chef Festival Gastronómico**, con el proveedor Sociedad Pedrero y Alarcón Ltda., por un monto de \$ 50.000.000.- IVA incluido

La fecha de realización será los días 26, 27, 28 y 29 de Noviembre 2015.

El Concejal Sr. Vidal considera necesario este tipo de actividades, porque es una alternativa para los habitantes de la Comuna, como para la participación de emprendedores de la Región. También este tipo de eventos favorece a los visitantes argentinos que acuden a Temuco los fines de semana a hacer compras en el comercio local.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- c) **Convenio Marco Curso para docentes del Depto. de Educación Municipal** con el oferente Universidad Católica de Temuco por un monto de \$ 28.101.000.- exento de impuestos.

Los plazos de los Servicios son:

- Resolución de Conflictos en el Aula y Manejo Constructivo del Conflicto en la Organización.
14 de Diciembre 2015.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Comunicación efectiva Servicio a la Comunidad Educativa.
15 de Diciembre 2015
- Comunicación Efectiva en la Organización
16 de Diciembre 2015
- Autoestima y Motivación Escolar 17 de Diciembre 2015.
- Actualización en Convivencia Escolar 18 de Diciembre 2015.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

d) Servicio de Internet MPLS, Servidor Virtual y Email para la Municipalidad de Temuco, de acuerdo al siguiente detalle:

ADJUDICATARIO	<p>-Línea N°1 Acceso Internet 300 mbps nac/inter, enlaces para diversos edificios Municipales, de Salud, educación y cementerio, firewall, Switch y active directory: Oferente: Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., RUT 92.580.000-7.</p> <p>-Línea N°2 Servidor Virtual para el sitio web Municipal: Oferente: Telefónica Empresas Chile S.A., RUT 78.703.410-1.</p> <p>-Línea N°3 1.500 cuentas de Correo Exchange Online y Office 365 Oferente: Claro Servicios Empresariales S.A., RUT 95.714.000-9.</p>
VALOR ADJUDICADO	<p>- Línea N°1: Valor mensual IVA incluido UF 488,68 (seleccionando la opción del incremento a 500 Mbps y el proyecto de antenas WI-FI).</p> <p>- Línea N°2: Valor mensual IVA incluido UF 53,24.</p> <p>- Línea N°3: Valor mensual IVA incluido UF 317,73.</p>
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde el 01 enero de 2016 por 36 meses, renovable por periodos anuales con un máximo de 2 renovaciones, previo informe favorable de la Unidad Técnica, aprobado por la Comisión Evaluadora de la Propuesta.

El Sr. Saavedra agrega que la Línea 1 mantendrá conectados a 1.450 funcionarios en 43 Inmuebles Municipales y lo relevante es que se elevará de 100 a 500 Mbps, permitiendo un mejor y más veloz enlace del Servicio.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la autorización para suscribir el contrato y por exceder el período de esta Administración.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

- Corporación de promoción Turística Temuco Araucanía Convention Bureau, por \$ 5.000.000.-

Para financiar acciones de promoción y plan de Marketing Marketing de Temuco para captación de ferias, congresos y convenciones para la ciudad.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- Circulo de Gendarmería en retiro de la Araucanía, por \$ 1.000.000.-

Para apoyar la recuperación de espacio de la Institución que se utiliza en actividades comunitarias del entorno. Se financian gastos de reparación y construcción espacio de la sede.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- Agrupación Coral Cantares de la Araucanía, por \$ 1.500.000.-

Para financiar parte de los gastos de representación de adultos mayores de Temuco por parte Sra. Nélica König Soler que ha sido invitada a participar en Gran Festival del Canto del Adulto Mayor a realizarse en la ciudad de NIZA, Francia.

Se considera apoyar la adquisición de pasajes.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- Asociación Femenina de Fútbol Temuco, por \$ 600.000.-

Para apoyar adquisición de trofeos y premios en campeonato de la mujer futbolista.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay

7.- VARIOS

PARADERO AVDA. ANDES

El Concejal Sr. Araneda observa que el Paradero de Locomoción Colectiva ubicado en Andes hacia Avda. Alemania, frente a una Farmacia está muy mal ubicado, presentando un peligro para los usuarios, sugiriendo una reubicación más al medio de la cuadra.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PROYECTO SENDA

El Concejal Sr. Araneda señala que una JJ.VV. abandonó un Proyecto SENDA por M\$ 1.500 por las exigencias que deben cumplir los beneficiarios, sugiriendo que el Municipio puede intervenir, a través de alguna de sus Unidades para sugerir a esa Institución se establezca una mayor flexibilidad en las exigencias a Organismos Sociales que presentan proyectos sobre alcoholismo y drogadicción, por no disponer de mayores recursos para cumplir con las exigencias económicas y porque es un trabajo voluntario en favor de la Comunidad.

SEÑALETICA

El Concejal Sr. DURAN observa la falta de señalética que los servicios deben colocar en la ejecución de trabajos viales para advertir a los automovilistas el peligro que presenta enfrentarse bruscamente con esas intervenciones en la vía pública, como ha sucedido en la Av. San Martín entre algunos casos.

PARADERO PLAZA T. SCHIMDT

Observa el Concejal Sr. DURAN que el Paradero de Locomoción Colectiva ubicado en la Plaza T. Schimdt, por calle Rodríguez, al parecer sufrió algunos golpes por los trabajos de pavimentación de aceras en el sector y se hace necesario que la Unidad Municipal correspondiente verifique las reparaciones del caso.

ESCUELA DE FUTBOL AMANECER

El Concejal Sr. SALINAS da cuenta de reclamos de apoderados de la Escuela de Fútbol por la forma que su Director dirige su Agrupación, realizar Rifas sin dar rendición de cuentas y quienes reclamaron sus hijos fueron marginados, el tener que comprar la implementación que debiera ser entregada por el Municipio y amenazas por escrito si no se acepta las condiciones que él impone. Agrega tener los antecedentes como prueba que hará llegar a la Dirección de Control para que se investigue y aclare esta denuncia.

JJ.VV. TUCAPEL

El Concejal Sr. SALINAS da cuenta del reclamo de vecinos del sector Tucapel respecto de la inseguridad que presenta para el vecindario el total abandono del Edificio Municipal. Agrega que los dirigentes vecinales se reunieron hace unos 60 días atrás con el Director de Dideco para plantearle estos problemas y se acordó una segunda reunión donde no asistió nadie del equipo municipal salvo el sectorialista.

Señala que ellos proponen se construya un cerco para impedir el acceso de personas extrañas al lugar, entre otras solicitudes.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Vera expresa que se reunió con el Director de Seguridad Ciudadana y se acordó cerrar el recinto con un cerco para estos efectos y se postulará su financiamiento al nivel central y se entregó al Concejo la propuesta según agrega.

El Concejal Sr. NEIRA expresa que el Municipio de Recoleta no tenía locales para deportes a la cultura y decidió abrir las Escuelas y Multicanchas los fines de semana para todas las Instituciones que no tenían espacios para reunirse, entregando una alternativa para solucionar esa carencia.

Estima que en Temuco ese inmueble podría ser el gran espacio para todas las Asociaciones Deportivas con un proyecto de mejoramiento.

Sobre el punto el Sr. Vera agrega que se postulará un diseño para dar forma a este proyecto, poder conseguir su financiamiento y licitar el próximo año el diseño de un Centro Comunitario allí.

AV. PINTO

El Concejal Sr. SALINAS señala que en la compra de terrenos para abrir la Av. Pinto, pero quedó un espacio donde acuden vehículos pesados a estacionarse, que se ha vuelto otra preocupación, siendo necesario que se disponga la apertura de esa Avenida.

El Sr. Vera expresa que se está ejecutando el proceso de compra de material árido y precisamente se espera ripiar en una primera etapa el sector, para abrir la Avenida, esperándose conseguir el próximo año el financiamiento para la pavimentación definitiva de esa arteria.

SUBCOMISARIA LABRANZA

El Concejal Sr. SALINAS solicita información respecto del estado en que se encuentra su planteamiento anterior respecto de oficiar al Director de Carabineros para conocer antecedentes sobre el proyecto de construcción de la Subcomisaria de Labranza.

RING DE BOX

El Concejal Sr. SALINAS reitera planteamiento anterior, en orden a la necesidad de reparar el ring para la práctica de box que tiene un costo aproximado de \$ 1.800.000.-, que resultó dañado por un incendio en el local donde estaba guardado.

CAMINO MONTEVERDE

El Concejal Sr. SALINAS da cuenta del mal estado de los trabajos de construcción del camino al sector Monte Verde. También estima necesario que el Municipio consulta respecto del atraso en el pago de las expropiaciones que se hicieron a varios vecinos del lugar. Reitera que los trabajos todavía no se entregan pero ya está deteriorado en muchos puntos.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SEÑALETICA

El Concejal Sr. VIDAL solicita que la Dirección de Tránsito haga un seguimiento a los problemas observados por la falta de señalética en Av. San Martín y Rodríguez, como en otros puntos donde se realizan trabajos, y proponer medidas urgentes para corregir los problemas que se producen diariamente.

ACCESO UNIVERSAL

El Concejal Sr. ACEITON da cuenta de la falta de accesibilidad universal en el Restaurante Quick Biss donde observa los problemas de acceso que tienen las personas con discapacidad que acuden a ese local comercial, sugiriendo que la Unidad correspondiente coordine con los encargados del lugar el mejoramiento del acceso.

ACCESO A SERVICENTRO

El Concejal Sr. ACEITON solicita que la Unidad Municipal que corresponda verifique la construcción de un cerco que impide el acceso de Camiones a un Servicentro de Autobuses en Av. Caupolicán, cerca de Av. Pinto y se corrija el problema de acceso al lugar.

INTERNADO LICEO P. NERUDA

El Concejal Sr. ACEITON reitera información respecto al resultado del Sumario instruido para establecer responsabilidades administrativas sobre el uso de recursos municipales. También solicita un informe sobre el monto de los fondos por concepto de Caja Chica que se entrega a cada Establecimiento Educacional, reiterando información por escrito de estos antecedentes.

LICEO GABRIELA MISTRAL

El Concejal Sr. ACEITON reitera también se tomen las medidas que correspondan para solucionar el problema que tienen los alumnos dirigentes que podrían repetir el año si no se toman decisiones a la brevedad.

CRUCE FERROVIARIO

El Concejal Sr. ACEITON denuncia la existencia de un pastizal en Barros Arana con Río Marañón que obstaculiza el cruce de línea férrea, presentando un peligro para quienes diariamente circulan por allí, sugiriendo se oficie a Ferrocarriles para que proceda al corte que corresponda.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CLAUSURA LOCAL

El Concejal Sr. ACEITON señala que el Municipio dispuso la clausula de un local de Máquinas de Juego de Azar, llamándole la atención porque tienen todos los pagos y autorizaciones del caso. Sé argumento que el contribuyente debía presentar nuevamente todos los antecedentes, porque el funcionario de la DOM se retiró del Municipio, lo que le parece absurdo, esperando que se revise este caso, del cual tiene copia de todos los antecedentes.

PARQUIMETROS

El Concejal Sr. LEON observa que en calle Blanco desde Rodríguez a Balmaceda no hay Parquímetros y algunas Funerarias y Florerías colocan Conos para reservar espacios frente a sus locales, sugiriendo se estudie esa situación.

SECTOR SAN ANTONIO

El Concejal Sr. NEIRA señala que días atrás participó junto al Concejal Sr. Duran de una reunión con varias JJ.VV. del sector San Antonio, para tratar el problema de inseguridad de los atravesos muy precarios hacia el sector de San Antonio, logrando en una segunda reunión que una funcionaria de la Empresa de Ferrocarriles hiciera una visita a terreno para ver algunas medidas de mejoramiento de los atravesos.

El sectorialista sacó fotografías que entregó a Dideco, de algunas obras menores que se pueden hacer, como reparar escaleras, pavimentos en algunos sectores y que permiten una mejor accesibilidad principalmente de personas adultas, reiterando que se requiere de un arreglo mayor de los atravesos en forma definitiva a mediano plazo.

También los vecinos reiteraron que persisten los problemas por el funcionamiento de la Disco Okey, de calle Ohiggins, que no ha cumplido con los compromisos para la seguridad y mejor calidad de vida del vecindario, por carreras de vehículos y desordenes a altas horas los fines de semana.

El Concejal Sr. ACEITON expresa no entender como se producen carreras de vehículos en un pasaje tan corto. El Sr. NEIRA aclara que en el lugar se reúnen los vehículos que aceleraron sus motores, por ello es necesario que Seguridad Ciudadana fiscalice estos problemas.

VILLA CAUTIN

El Concejal Sr. NEIRA señala que en Av. Recabarren con Milano se requiere de una Barrera de Contención para evitar accidentes, de acuerdo a lo que han planteado los vecinos del sector.



CONSULTORIO LABRANZA

El Concejal Sr. NEIRA se refiere al reclamo de un paciente de este Consultorio que al ser atendidos por un Médico por un problema específico, le consultó sobre otro problema de salud, señalándole que la atención era sólo por el tema que estaba atendiendo y nada más, estimando que el profesional debiera atender todas las consultas que le hagan los pacientes para aprovechar esa instancia adecuadamente.

CANAL GIBBS

El Concejal Sr. CELIS señala que vecinos le señalaron que la Empresa Hidrosym estaría sacando agua del Canal Gibbs para hacer los regadíos y que al parecer tendría derechos de agua para ese efecto, por lo que plantea se evalúe esa situación y se le informe.

PARADERO EASY

El Concejal Sr. CELIS señala que recibió la información de la Administración sobre el Paradero Easy y que las obras debían ser entregadas el 10 de Noviembre, resaltando que no está ni el muro ni el Paradero a la fecha, reiterando la exigencia en el cumplimiento de este Proyecto.

SEDE COSTANERA II

El Concejal Sr. DURAN señala que el mismo contratista del Paradero Easy se adjudicó las obras de la Sede de Costanera II y tampoco se visualiza los términos del trabajo, preguntándose que tipo de acciones ha hecho la Administración para que se agilice éste proyecto que los vecinos están esperando largos meses.

El Sr. Vera expresa que la Dirección de Obras se había comprometido con hacer una recepción provisoria, ya que habría un problema con Aguas Araucanía, de manera de entregar a la brevedad las obras a los vecinos, agregando que se han aplicado varias multas por estos atrasos.

HOSPITAL P. LAS CASAS

El Concejal Sr. CELIS señala que al Hospital Regional de Temuco acuden pacientes de todas las Comunas de la Región y no hay camas para hospitalización y deben ser enviados a sus casas. El próximo 19 de Noviembre habrá una movilización del Comité Pro-Hospital para Padre Las Casas, considerando además que el Presupuesto Nacional no considera el financiamiento para ningún proyecto de hospital. Por ello plantea acordar un apoyo a este movimiento de la gente de Padre Las Casas como Concejo y Municipio.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. VIDAL sugiere tomar un acuerdo como Concejo y enviarlo al Ministerio de Salud, porque se vé a diario el sufrimiento de nuestra gente por la congestión del Hospital Regional y es atingente para Temuco que Padre Las Casas tenga un Hospital.

El Concejal Sr. ARANEDA agrega que las encuestas señalan que el tema N° 1 es el problema de la Salud, más incluso que la delincuencia y eso también impulsa a apoyar esta iniciativa.

Se intercambian opiniones acordándose se envíe una nota en tal sentido al Ministerio de Salud, porque interesa que ese Proyecto inicie sus obras pronto.

BOYECO

El Concejal Sr. CELIS señala que recibió antecedentes entregados sobre los compromisos con las Comunidades en el tema Boyeco, pero no observa el tema del emprendimiento. Agrega que se evalué también incorporar en el Presupuesto los compromisos contraídos sobre Boyeco y expresarlo financieramente,

El Sr. Vera indica que las medidas para este año, que son caminos y agua, y no hay problemas de financiamiento, pero se evaluará el tema del emprendimiento que se reflejará en el Saldo Inicial de Caja.

El Concejal Sr. CELIS agrega que escuchó al Alcalde señalar que no se iba a permitir el ingreso de la basura de Padre Las Casas y Galvarino y otras Comunas a Boyeco. Señala que esta decisión no es legal según su opinión, porque la Resolución de Calificación Ambiental es clara al contemplar a las Comunas de Padre Las Casas y Galvarino, donde Temuco liderará y fiscalizará la ejecución eficiente del tema, por lo tanto cuando el Gobierno Regional financia el Plan y la Resolución se aprueba, lo está haciendo para Temuco, Galvarino y Padre Las Casas, que son parte integrante de la licitación.

Reitera que el Ord. N° 1883/15 que se envió a Galvarino no se ajusta a la legalidad. Agrega que tal vez Lautaro y las otras Comunas que se sumarán después pudiera ser que queden fuera pero no Galvarino y Padre Las Casas.

Agrega que la Empresa puede tratar 1.100.000 toneladas en el período y permite un aumento de un 5% que significa 1.300.000.-, pero a la fecha tiene 1.400.000 toneladas tratadas. Si la Empresa quisiera no tratar más lo puede hacer.



El Concejal Sr. CELIS reitera que el Municipio de Temuco no puede impedir el ingreso de Padre Las Casas y Galvarino al Vertedero.

El Sr. Vera señala que hay un Convenio sobre el tema.

El Sr. CELIS agrega que lo que está sancionando la Superintendencia es el incumplimiento de la Resolución y no el funcionamiento del Vertedero.

El Concejal Sr. VIDAL recuerda que Padre Las Casas era un Barrio de Temuco cuando empezó a operar el Vertedero de Boyeco y se licitó incluido Padre Las Casas, entendiendo que ésta Comuna está pronto a presentar un Recurso en contra del Municipio de Temuco por esa Resolución.

A su juicio sería gravísimo tener que responder a los Tribunales Ordinarios por otros derechos no cumplidos, planteando se realicen los análisis jurídicos de fondo y si es necesario se rectifiquen las medidas administrativas ya anunciadas.

El Sr. Vera expresa que lo que presentó Padre Las Casas a la Seremi de Salud que si hay una emergencia sanitaria se den las autorizaciones para recibir sus residuos en Boyeco. Reitera que hay Convenios establecidos con cada Municipio, donde se establecen que se se puede poner término al Convenio en caso de cualquier emergencia y así se ha actuado.

LICEO GABRIELA MISTRAL

Ante consulta del Concejal Sr. ACEITON sobre quien hablará con el Director del Liceo Gabriela Mistral para que los alumnos no queden repitiendo porque las clases terminaran ésta semana, el Pdte. expresa que éste tema está radicado en la Comisión respectiva.

El Sr. Carlos Millar presenta los siguientes temas que se resuelven directamente:

PROYECTO FONDEVE

Se aprobó modificar el destino específico del Proyecto Fondevé de la Asociación de Basquetbol Femenino de Temuco por \$ 2.000.000.- que originalmente era para financiar un viaje a Iquique, que no se alcanzó a realizar por el alza de los valores de pasajes, cambiándose por la compra de implementación deportiva por el mismo valor.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

COSTO OPERACIÓN Y MANTENCION

Se aprobó el compromiso municipal del financiamiento de los costos de mantención y gastos de operación del área verde ubicada en Av. Aníbal Pinto y de los costos de mantención, operación y consumo eléctrico para 12 luminarias en el radio de calles Bilbao, Pinto y Patzke, considerados en el Proyecto “Recuperando la tranquilidad de mi Barrio en Temuco”, por un monto de \$ 177.360.- mensual.

SUBVENCIONES

Se aprobó además, la siguiente Subvención:

- WEICHAFES F.A. por \$ 600.000.-

Para apoyar financiamiento de gastos de movilización Club Deportivo por participación en Campeonato a desarrollarse en Quillota en representación de la Comuna y la Región. Se destina la subvención a gastos de traslado y otros inherentes a la participación.

ENTREGA PLAN ANUAL DE SALUD MUNICIPAL 2016

Se informa que se hizo entrega a los Srs. Concejales al inicio de esta Sesión de un pendrive que contiene el PASAM 2016, para su estudio y análisis que deberá quedar resuelto antes del 30 de Noviembre próximo.

Siendo las 17:50 hrs., se levanta la Sesión.

DAT/rms.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO